



INDICE . -

Presentacion 2
Equipo del Delegado de Universidad. Competencias5
Balance de gestión 13
Anexos
I: Miembros de la D.A. U.P.M. '95.
II: Actas de las sesiones oficiales de las Juntas UPM.
III: Memoria económica y proyectos especiales.
IV: Documentos de interés.
V: Campus UPM



Elaborar la Memoria de una organización como la Delegación de Alumnos UPM es realizar un complejo esfuerzo de síntesis y, a la vez, retrotraer imágenes difíciles unas y muy gratificantes otras, pero todas ellas intensas, en un empeño diario al servicio de un colectivo como el de los estudiantes y, por extensión, de toda nuestra Universidad Politécnica.

La experiencia vivida señala que a la hora de hacer balance en una Delegación de Alumnos, es frecuente presentar un curriculum relativamente escaso, pues la esencia de la Delegación radica en el trabajo dia a dia, poco vistoso y tan fácil de olvidar como poco agradecido.

De ahí que quiera significar ya desde esta presentación, que, por encima del balance de gestión que se verá más adelante, mi principal orgullo lo constituye el haber ofrecido más de 3.000 horas de servicio este año, a todos quienes han querido dirigirse a nosotros a lo largo del curso ya concluido, destacando cualitativamente, el haber abierto todos los dias de Navidad y la mayoría de los de las vacaciones de verano. Corre paralelo a ese orgullo, mi agradecimiento a quienes han colaborado conmigo para hacerlo posible.

Este ha sido un año de transición auténtica en nuestra Universidad. Y la Delegación de Alumnos UPM ha tenido que trabajar en esa dirección.

Y creo, honrada y humildemente, que se ha conseguido dar una respuesta clara, contundente y eficaz en los cuatro retos que conforman las líneas básicas de actuación:

1.- El trabajo diario de atención a los problemas que van surgiendo, siendo receptores de los casos más complicados, ya que son los que no se resuelven desde las Delegaciones de Centro.



- 2.- Emprender un camino de proyectos propios y nuevos de trabajo, que marcaran el rumbo a muchas Delegaciones de Centro sin perder con ello el caracter genérico que, por fuerza, han de presidir todas las actuaciones de la Delegación de Universidad.
- 3.- Afrontamos con vigor el proceso de las elecciones a Rector de Universidad, llegando a las mismas con un grado de unidad reconocido por todos como vital y trascendente en ese proceso de cambio.
- 4.- Realizada la transición rectoral, iniciar el propio proceso de regeneración interna, tanto en el plano de las ideas e iniciativas como en el relevo generacional de los responsables de la Delegación, todo ello encaminado a trabajar en foros donde los alumnos pasaban de ser un problema necesario a ser considerados como pieza clave en una institución docente. Se culminó la transición con un proceso electoral que configura una Delegación de Universidad fuerte, unida, estable y con una proyección a varios años, dada la juventud y valía de sus nuevos gestores.

Estamos, hablando en nombre de todo mi equipo, orgullosos de lo conseguido. Y fijamos nuestra mirada en un futuro que, como el de la propia UPM, se adivina expléndido.

Finalmente, no quiero dejar de resaltar que, en unos tiempos como los que corren, en los que el egoísmo, la corrupción y la falta de respeto a los valores fundamentales de cualquier ordenamiento ético y social predominan en un gran ámbito, la Delegación de Alumnos, en un terreno mucho más limitado, da prueba de sacrificio por los demás, de transparencia, de querer y saber reconocer y corregir sus errores, de evidenciar y superar las corruptelas de algunos de sus miembros y, por último, de perfilar siempre nuevos trazos en el horizonte de lo que puede y debe ser nuestra Universidad Politécnica.

28040 MADRID



DELEGACION DE ALUMNOS UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Quisiera tener un recuerdo aquí para todos aquellos que nos alentaron y ayudaron, con el máximo sacrificio y con el mínimo interés y, siempre, ante todo, con fe inagotable en nosotros a pesar de nuestros errores y de lo mucho que les debemos. Siempre estarán con nosotros aún en el dolor de su ausencia.

Sabedores de que nuestro trabajo debe seguir la senda del respeto y la tolerancia en la confrontación de ideas, y de que unidos se ganará el futuro, mi admiración a quienes nos pasaron el testigo de la Delegación de Alumnos, mi afecto y profundo agradecimiento a los que compartieron conmigo el viaje de este curso, y mi deseo de éxito inmediato a quienes han tenido el arrojo de hacerse cargo de la nueva Delegación.

Gracias a todos y por todo

Luis Rodulfo Zabala Delegado de Alumnos UPM '95

28040 MADRID



DELEGACION DE ALUMNOS UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

EQUIPO DEL DELEGADO DE UNIVERSIDAD



Ellos han constituido el primer núcleo de trabajo de la Delegación UPM y, en consecuencia, quienes merecen una mención aparte en esta memoria. Se especifican brevemente sus competencias delegadas a modo de referencia de las líneas de trabajo de la Delegación en el año '95.

Con ellos colaboraban diferentes compañeros y compañeras, no necesariamente miembros de la Delegación, a los que también corresponde este recuerdo:

ABRAHAM GIL USERO. - (ETSI Montes)

- Subdelegado de Alumnos UPM.
- Director de CAMPUS UPM.

Colaboradores: Fernando Aymerich Trenor (EUIT Telecomunicación)

Jaime López Gracia (ETSI Minas)

José Luis Gayo (ETSI Telecom.)

José Luis Pérez (EUIT Telecom.)

Ana Granados (ETSI Agrónomos)

Raimundo Martínez (ETSI Minas)

M. José Peláez (ETSI Montes)

Miguel Angel Hernaez (ETSI Navales)

Javier Hernáiz (Fac. Informática)

Pedro Arauzo (EU Arquit. Téc.)

Luis de la Iglesia (EUIT O.Públic.)

- Director del CAMPUS ESPECIAL.
 - Colaboradores: Especialmente, Jaime López Gracia y Fernando Aymerich Trenor.
- Propiedad intelectual de los estudiantes UPM. Colaboradoras: Maria Giner (ETSI Montes) Macarena Rubio (ETSI Montes)
- Estudio sobre Colegios Mayores, Residencias y Bolsa de Pisos.



- Programa de **Prestación Social Sustitutoria** del Servicio Militar por Objetores de Conciencia de la UPM. Colaboradores: **Pablo Sanjuanbenito** (ETSI Montes) **Miguel del Vado** (ETSI Minas)
 - Estudio sobre Bibliotecas UPM.
 - Nueva normativa sobre Bolsas de Viaje para alumnos.
- Coordinador de la Campaña de Donación de Sangre y de la Operación Kilo.

Colaboradora: Ana Costa (ETSI Agrónomos)

- Estudio sobre las Asociaciones culturales UPM.
- Responsable del Centro de Información y Asistencia al Estudiante, CIAE.
 - Análisis de necesidades del Deporte en la UPM.
 - Festival Nacional de Teatro.

JOSE MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ DE ESCOBAR (EUIT Telecom.)

- Subdelegado de Alumnos UPM.-
- Informe sobre Calidad de Enseñanza.
- Seguimiento al Plan Nacional de Evaluación de Universidades.
- Mantener al día la situación sobre la reforma de los **Planes de Estudio.**
- Análisis de reforma de los estudios de **Postgrado** así como seguimiento de las ideas sobre cursos de **Pregrado**.
 - Coordinador de Departamentos D.A. U.P.M.-
- Estudio de la mejora de nuestro sistema **electoral** e **informativo** de nuestros representantes en Departamentos.



- Cambio del sistema electoral al Dpto. de Lingüística Aplicada en el que el actual nos impide una correcta representación.
 - Secretario de la D.A. U.P.M. (desde el 8 de Mayo)
- Revisión de la ponencia CRET sobre Ley de **Procedimiento Administrativo** y su aplicación a la representación estudiantil.
- Organización del **Congreso General** de Representantes de Alumnos UPM.
 - Puesta al día de la Asociación de la D.A. U.P.M.
 - Llevar el Libro de Actas de la D.A. UPM.
 - Revisión del Reglamento de Disciplina Académica.
- Información a las Delegaciones de Centro de las Normativas UPM en vigor.

EDUARDO GONZALEZ VALDIZAN.- (ETSI Industriales)

- Subdelegado de Alumnos UPM.
- Responsable de todos los proyectos de Medio Ambiente.
- Conexión del CEYDE con el alumnado.
- Búsqueda de subvenciones de las instituciones públicas, para proyectos de la Delegación.
- Análisis de la situación de los **transportes** hasta los diferentes Centros de nuestra Universidad.



PABLO MONTES ARRANZ.- (ETSI Navales)

- Subdelegado de Alumnos UPM.-
- Búsqueda de **publicidad** tanto para el CAMPUS UPM como para el CAMPUS Especial.
- Consecución de un acuerdo con TIVE para beneficios y descuentos en viajes y actividades culturales.
 - Informe sobre los sistemas de becas comedor.
- Potenciar el conocimiento y las posibilidades del COIE, especialmente para las prácticas en empresas.
- Colaboración con el Consejo Social en la posibilidad de ayudar a estudiantes UPM a la creación de sus propias empresas.
 - Información sobre cursos de verano.
- Informe sobre la situación actual de desarrollo del **Seguro Escolar.**

FRANCISCO RIBERA VAN-DAALEN.- (EU Informática)

- Subdelegado de Alumnos UPM.-
- Tesorero D.A. UPM.-
- Gestión contable de la Delegación.
- Mejora de la política de **créditos a estudiantes** por parte de las entidades bancarias.
- Análisis de la implantación de "tarjetas inteligentes" de entidades bancarias para la prestación de servicios a nuestra comunidad universitaria.



- Posibilidad de reforma de las becas del MEC.

Colaboradores: Daniel Yuste (ETSI Agrónomos) y

Miguel Ga. Tejera (ETSI Montes), como Vicetesoreros.

BEATRIZ ALONSO WEHRLI. - (ETSI Agrónomos)

- Subdelegada de Alumnos UPM.-
- Seguimiento del proceso de evaluación docente.
- Definición última del Reglamento de Exámenes.
- Modificaciones de la Normativa de Matrícula.
- Seguimiento al informe del panel de expertos sobre la UPM.

SYLVIA MARTIN VALLEJO.- (EUIT Topografía)

- Subdelegada de Alumnos UPM .-
- Resolución definitiva de los problemas con FP3. Colaborador: Julián Alvarez (EUIT Topografía)
- Definición de líneas principales para la elaboración del **presupuesto UPM.**
 - Estudio del Plan Estratégico de inversiones.
 - Mejorar la información sobre Cursos de idiomas.
 - Mejora de la normativa sobre becas colaboración.

28040 MADRID



DELEGACION DE ALUMNOS UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

CRISTINA BUSTOS TARRAGATO.- (ETSI Aeronáuticos)

- Subdelegada de Alumnos UPM.
- Desarrollo de la Oficina Iberoamericana.
- Difusión de información sobre los **Programas Europeos** de movilidad estudiantil.
 - Seguimiento del programa Intercampus.

FRANCISCO MANSO NOGUERALES .- (ETSI Telecomunicación)

- Secretario de la Delegación. (Hasta el 8 de Mayo)

<u>LUIS RODULFO ZABALA.-</u> (ETSI Navales)

- Delegado de Alumnos UPM.-
- Coordinación general de las competencias de todo su equipo.
- Trabajo en el Consejo Social para la reforma de la Normativa de Permanencia.
- Seguimiento de la influencia en la UPM de la transferencia de competencias universitarias del Ministerio a la Comunidad Autónoma.
- Estudio de la **Financiación** de las Universidades y su influencia en las tasas académicas.
- Coordinación de la elaboración de un Libro Blanco de futuro para la Delegación y la Universidad.



- Influencia en la elaboración de la Ley de Coordinación de las Universidades de Madrid.
- Informe sobre la aplicación de los **créditos de libre disposición** a temas culturales, deportivos, etc.
- Posibilidad de creación de un Foro de Debate social en la UPM.
- Coordinación de los claustrales en las elecciones a Rector en 1995.
- Estudio de la consolidación de la **fórmula jurídica** de la D.A. UPM.
- Relaciones con la Comisión Permanente de la Conferencia de Representantes y Asociaciones de Estudiantes de España, CRAE.
 - Difusión del programa de tutorizaciones.

 Colaboradores: Almudena Martínez (ETSI Navales)

 Miki Hernáez (ETSI Navales)
- Reuniones con los representantes de las Universidades de Madrid.
- Preparación de las elecciones a representantes de estudiantes 95/96.
 - Elaboración de la presente Memoria de la D.A. UPM.



BALANCE DE GESTION



Insistiendo en que lo más importante ha sido la disposición de ayudar a todo aquel que lo requiriera a lo largo de todo el año, se sintetizan aquí las líneas más importantes de nuestro trabajo en este curso:

1.- NORMATIVA DE PERMANENCIA.-

El más grave problema para muchos (varios miles) de nuestros compañeros en el curso 94/95 era el de la posibilidad de verse en la calle a la conclusión del mismo, de aplicárseles la Normativa de permanencia sin modificar.

Es por ello, por lo que ya en Diciembre, nada más resultar elegido el nuevo equipo de Delegación UPM, se tomaron las primeras medidas para ir convenciendo poco a poco al Consejo Social de la necesidad de reformar la Normativa. Tuvimos como grave obstáculo la oposición constante del antiguo Equipo Rectoral.

Se realizaron 10 reuniones de la comisión del Consejo Social creada al efecto, llegando a aprobarse el 17 de Julio la nueva Normativa de Permanencia, que era la que, por unanimidad, habían pedido los representantes de todas las Escuelas y que no se pudo conseguir el curso pasado.

La filosofía de la nueva Normativa se consolidó entorno a la idea de actuar lo antes posible sobre el alumno, de forma que nunca pueda perder más de dos cursos desarrollados en un Centro, realizándose de esta forma un filtro suave (infinitamente más suave que el de la normativa anterior) y, sobre todo, único, ya que, una vez superado, no conlleva exigencias posteriores.

Ya el nuevo Rector remató la nueva Normativa con una disposición rectoral firmada el 31 de Julio, en la que se hacía una especie de amnistía para todos aquellos a los que afectaran normativas anteriores y que se vieran perjudicados comparativamente, por lo que tuvimos la alegría de poder comunicar en un CAMPUS UPM del 1 de Septiembre, a todos los que se iban a examinar, que podían hacerlo sin la presión de poder verse fuera de no aprobar.



En este capítulo, agradecer especialmente la sensibilidad de los vocales del Consejo Social y del nuevo Equipo Rectoral ante un problema que, planteado por nuestros representantes, reflejaba una dramática situación para nuestros compañeros.

2.- ELECCIONES A RECTOR UPM.-

Fue un costoso esfuerzo el de aglutinar la corriente de opinión de los alumnos claustrales en un año muy difícil para los estudiantes.

Por un lado, se consiguió que fuera cuasi-unánime la postura de los alumnos a la hora de fijar la fecha de las elecciones a Rector. La cuestión era que se celebraran antes o después del verano, siendo evidente que la presencia y, por tanto, la fuerza de la opinión, de los estudiantes en esa elección sería mucho mayor antes que después.

Por si fueran pocas las dificultades, contamos con la oposición del antiguo equipo rectoral, muy interesado en que se postergara la elección, hecho éste que se tradujo en no pocas presiones, siendo la más importante la que gravitó sobre las discusiones de reforma de la ya citada normativa de permanencia.

Concluyendo un proceso histórico en nuestra Universidad y en toda la Universidad española, convocándose por firmas un Claustro para decidir la fecha, se consiguió que ésta fuera el 25 de Mayo. Más de un tercio de los votos a favor de esta postura fueron de los estudiantes.

Ya en la campaña electoral, fueron candidatos los Profesores Sres. D. Saturnino de la Plaza, D. José María Martínez-Val, D. Javier Díez y D. Rafael Sanjurjo.

Siendo todos ellos importantes y fuertes candidatos a Rector de nuestra Universidad, y tras convocarse el primer debate electoral entre ellos por parte de la Delegación de Alumnos, resultó elegido D. Saturnino de la Plaza Pérez, elección en la que es reconocida por todos nuevamente la decisiva influencia de los representantes de alumnos.



En los seis meses que coinciden entre el nuevo Equipo Rectoral y la Delegación de Alumnos en lo que se refiere a esta memoria de gestión, debe quedar constancia del radical cambio que supuso para los estudiantes y, en general, para la UPM, la renovación de Rector. Hay mucha mayor apertura y receptividad a las sugerencias, el debate es mucho más plural y abierto, la transparencia y austeridad son absolutas y la vocación de mejorar la Universidad en el futuro es constante en todos los actos del euipo encabezado por el nuevo Rector.

Hubo un encuentro entre el Equipo Rectoral y el equipo del Delegado de Universidad en el pudimos confrontar nuestras opiniones y sugerencias sobre multitud de temas, quedando fijadas las bases de una colaboración constructiva para nuestra Universidad, comprobando nuestro acierto en la postura adoptada en los dos Claustros celebrados durante el curso.

3.- VALOR PROFESIONAL DE LOS TITULOS ACADEMICOS.-

Uno de los aspectos más relevantes en los que se tradujo la relación con el nuevo equipo Rectoral (aparte de la resolución de la Normativa de Permanencia) fue la de realizar un esfuerzo conjunto en la defensa de los derechos de los titulados por laUniversidad Politécnica de Madrid, en cuanto al valor profesional de sus títulos.

Fue de actualidad nacional la protesta de diferentes colectivos por aspecto tan importante. Recuérdense los casos de los estudiantes de Medicina y de los de Derecho, con manifestaciones de todo tipo.

En nuestro caso, y fieles a nuestra trayectoria de un trabajo silencioso pero constante y eficaz, no sólo tuvimos encuentros diversos con el equipo rectoral para debatir las respectivas ideas, sino que solicitamos de los abogados que asisten a la Delegación UPM un dictamen al respecto.

La línea argumental tanto del dictamen como de la propia postura conjunta de la Universidad no se hacen públicas por razones de estrategia. Pero lo que sí queda patente es la



defensa realizada por nuestro Rector en una reunión de Rectores y Decanos de Colegios Profesionales de nuestros intereses desde la óptica del mundo universitario, planteando soluciones no sólo a nuestro caso sino también a la cuestión planteada ya por la Unión Europea al respecto.

4.- CAMPUS UPM - INFORMACION.-

Este es uno de los aspectos que también han requerido un trabajo denodado por parte de sus responsables.

Como consecuencia de la opinión del Delegado UPM y de su equipo, de que no hay forma mejor de crear un debate plural y de fortalecer la transparencia de la gestión que dar la mayor información posible, se ha atendido de forma muy especial cualquier cauce de comunicación con nuestra comunidad universitaria.

En lo que a información se refiera, los envíos de ofertas, concursos, oposiciones y seminarios que conseguíamos de la Comunidad de Madrid se empezaron a enviar ya desde el 3 de Enero con continuidad absoluta a lo largo del curso, y a iniciativa del Subdelegado de Alumnos Abraham Gil Usero, responsable de este área en la Delegación UPM.

Respecto al CAMPUS UPM, se cumplió el compromiso electoral del Delegado de Alumnos al editarse casi 7 veces más que el curso anterior. El total de números impresos fue de 20, con un total de 50 páginas.

El contenido, comprobable en el Anexo V de esta Memoria, correspondió según la época, a los acontecimientos de la misma. Es decir:

- En 8 de esos 20 números de CAMPUS UPM se dió información del proceso de reforma y aplicación de la nueva Normativa de Permanencia, como tema más tratado durante el curso.
- Durante la fase de decisión de la fecha de elección de Rector, informamos ampliamente de nuestra postura, guardando un respeto exquisito hacia un equipo rectoral que se posicionó



defensa realizada por nuestro Rector en una reunión de Rectores y Decanos de Colegios Profesionales de nuestros intereses desde la óptica del mundo universitario, planteando soluciones no sólo a nuestro caso sino también a la cuestión planteada ya por la Unión Europea al respecto.

4.- CAMPUS UPM - INFORMACION.-

Este es uno de los aspectos que también han requerido un trabajo denodado por parte de sus responsables.

Como consecuencia de la opinión del Delegado UPM y de su equipo, de que no hay forma mejor de crear un debate plural y de fortalecer la transparencia de la gestión que dar la mayor información posible, se ha atendido de forma muy especial cualquier cauce de comunicación con nuestra comunidad universitaria.

En lo que a información se refiera, los envíos de ofertas, concursos, oposiciones y seminarios que conseguíamos de la Comunidad de Madrid se empezaron a enviar ya desde el 3 de Enero con continuidad absoluta a lo largo del curso, y a iniciativa del Subdelegado de Alumnos Abraham Gil Usero, responsable de este área en la Delegación UPM.

Respecto al CAMPUS UPM, se cumplió el compromiso electoral del Delegado de Alumnos al editarse casi 7 veces más que el curso anterior. El total de números impresos fue de 20, con un total de 50 páginas.

El contenido, comprobable en el Anexo V de esta Memoria, correspondió según la época, a los acontecimientos de la misma. Es decir:

- En 8 de esos 20 números de CAMPUS UPM se dió información del proceso de reforma y aplicación de la nueva Normativa de Permanencia, como tema más tratado durante el curso.
- Durante la fase de decisión de la fecha de elección de Rector, informamos ampliamente de nuestra postura, guardando un respeto exquisito hacia un equipo rectoral que se posicionó



claramente en contra.

- Durante las elecciones en sí, guardamos absoluta imparcialidad editorial, ofreciendo la misma cobertura informativa a todos los candidatos, sorteando incluso su orden de aparición ante el Secretario General de la Universidad.
- A comienzos del curso, superados los dos grandes retos de Permanencia y elecciones a Rector, se pudo centrar más la atención en cuestiones netamente informativas hasta cubrir con un 100% de noticias los últimos números de esta gestión.

Mención aparte requiere la edición de un número extra de CAMPUS, con 24 páginas y formato diferente, a modo de guía fácil y cómoda para los estudiantes de la UPM. Se incluían en él pegatinas de diferentes contenidos, que causaron fuerte impacto en la Universidad.

Respecto al volumen de notificaciones por escrito, decir que este curso el Registro de la Delegación UPM superó con creces los 400 registros de salida, muy por encima de la cifra de cualquier curso anterior.

En lo que a publicidad se refiere, se dirigieron, especialmente por el Subdelegado de Alumnos Pablo Montes, más de 150 ofertas de inserción de módulos en el CAMPUS. Y aunque los consejos de editores de publicaciones gratuitas como Gaceta Universitaria y Menos 25 ya nos avisaban de la dificultad de conseguirlo, máxime no estando profesionalizados, sí que se consiguió publicidad para el número especial. En cualquier caso, es un campo todavía por explotar.

Cabe reseñar que durante las vacaciones de Navidad se preparó la edición de 10.000 calendarios, en los que se incluían las informaciones más relevantes de lo que iba a ocurrir durante ese curso. Tuvo gran acogida.

Por último, indicar que el número de apariciones en prensa, escrita, radiada o televisada fue amplio y, en ocasiones,



de gran trascendencia.

Con el ánimo de mejorar cada vez más la calidad de las informaciones, se ha consolidado un equipo de trabajo en la Delegación UPM que alcanza mejores resultados dia a dia, como prueban las felicitaciones que se van recogiendo conforme se fortalece la acción en este campo.

5.- PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS ESTUDIANTES UPM.-

En Diciembre se realiza el primer encargo al respecto a María Giner y Macarena Rubio, contando para ello con la Ley General de Propiedad Intelectual y con antecedentes de otras Universidades, especialmente la UPC.

Tras diversos borradores, se llevó una propuesta a la Junta de Representantes, que con las aportaciones de diversos vocales, quedó definitivamente pergeñada y dispuesta para su tramitación ante el equipo rectoral.

Ahora mismo se encuentra en fase de información por la Asesoría Jurídica y a la espera de una redacción definitiva que solvente los problemas que tenían muchos compañeros en conseguir la devolución de sus trabajos prácticos o, cuando menos, el reconocimiento de su autoría.

Texto definitivo en el Anexo V.

6.- PRESTACION SOCIAL SUSTITUTORIA EN LA UPM.-

Una instrucción precisa y concreta del anterior Rector paralizó el proceso de avance en la PSS dentro de la UPM, pues parecía que no era el mejor momento "político" para llevarlo a buen término.

De esta forma, el texto encargado en Diciembre de 1994 a **Pablo Sanjuanbenito** y aprobado por la Junta de Representantes en Febrero de 1995, tuvo que esperar a que el nuevo equipo



rectoral le diera luz verde, convocando reuniones de todas las partes interesadas (Rectorado, Delegación de Alumnos y Sindicatos) a comienzos del presente curso.

En dichas reuniones y aunque pudiera parecer lo contrario al principio, se consiguió llegar a un acuerdo amplio sobre las áreas de prestación social que no interfirieran con puestos de trabajo, restando la elaboración de perfiles concretos. Se ofertarán las primeras plazas en el año 1996.

Documentación al respecto en el Anexo V.

7.- CONVENIO SOBRE BOLSA DE PISOS PARA ESTUDIANTES.-

Tras varios intentos frustrados por parte de la Delegación UPM en cursos anteriores de desarrollar una bolsa de pisos propia, investigamos la posibilidad de llegar a un convenio preferencial con alguna empresa que pudiera realizar tal cometido.

De esta forma, se contactó en Julio con la empresa Ali-Bey y tras una rápida negociación, se llegó al acuerdo definitivo el 17 de Agosto, por el que la Universidad, la Delegación de Alumnos y Ali-Bey convenían en que ésta última daría un trato de favor a los estudiantes de la UPM a la hora de buscar alojamiento en Madrid así como en la consecución de cursos de idiomas en el extranjero. De igual forma, se mejoraba ampliamente la atención a alumnos que vinieran a la UPM con cargo a programas europeos de movilidad estudiantil o dentro del programa Intercampus con Iberoamérica.

No obstante el acuerdo debe perfeccionarse con la experiencia que se vaya acumulando con el paso del tiempo.

Documentación en Anexo V.

8.- RELACIONES CON FORMACION PROFESIONAL MODULO 3.-

A mediados de 1994, Luis Rodulfo Zabala, como miembro



de la Comisión Permanente de la CRET (Estudiantes de Enseñanzas Técnicas de España) participó en la negociación con la Dirección General de Formación Profesional que concluyó con la firma del acuerdo que dejó tranquilos a los estudiantes de las diferentes Escuelas Universitarias de España.

Con posterioridad, se informó de esto a la Asamblea General de la CRET celebrada en Jaca, en Noviembre de 1994 y, tras la elección como Delegado de Alumnos UPM el 1 de Diciembre de 1994, encargó inmediatamente a Sylvia Martín Vallejo y Julián Alvarez el seguimiento de posibles nuevos problemas que se plantearan según fueran saliendo los Reales Decretos de definición de los siguientes Módulos de FP3.

De igual forma, el documento negociado fue ratificado por la Junta de Representantes de la Delegación UPM en la primera sesión presidida por el Delegado de Universidad.

Documentación en Anexo V.

9. - ACTUALIZACION DE LA LEY DE REFORMA UNIVERSITARIA. -

La importancia de este tema la tiene la cantidad de años que lleva en discusión en el Parlamento Español. Por ello, el Delegado de Alumnos presentó unos días antes de su elección como tal, una ponencia al respecto ante el pleno de la Asamblea General de la CRET (Conferencia de Representantes de Enseñanzas Técnicas de España) con un conjunto de 32 propuestas, obteniendo una muy amplia aprobación.

De igual forma, en la primera sesión de la Junta de Representantes de la Delegación UPM presidida por él, sometió el texto definitivo a ratificación, lograda ésta sin ningún voto en contra.

En vísperas de unas elecciones generales y con un cambio profundo en el seno de la UPM, parece conveniente no perder de vista la posibilidad de influir con estas y otras opiniones en la necesaria actualización de la LRU.

Texto definitivo en Anexo V.



10.- EVALUACION DOCENTE.-

Este es un apartado que viene viciado desde el primer año en que se celebró la evaluación por méritos docentes del profesorado de nuestra Universidad.

La cuestión no se centra, evidentemente, en que las respectivas Delegaciones de Centro o, más aún, los compañeros y compañeras de los diferentes Centros al responder una encuesta, no tengan un nivel alto de objetividad a la hora de enjuiciar asus docentes. La prueba absoluta la consitituye el que en ninguno de los años que se ha celebrado esta evaluación, el porcentaje de profesores evaluados no posiyivamente ha superado el 15%, estando siempre más cerca del 10%.

No obstante, la realidad es que el profesorado, en su amplia mayoría, recela de una evaluación por parte de su alumnado, posiblemente porque alguien le haya trasladado, sin fundamento alguno, ese miedo.

Por consiguiente, los sucesivos procesos de evaluación docente han ido de mal en peor.

Conscientes de ello, en la Delegación UPM comenzaron en su primer mes de gestión a intentar, si no resolver, si invertir la tendencia a la baja en la bondad del proceso.

Se comenzó intentando averiguar lo sucedido en el curso anterior. Después se siguió presionando al Vicerrector responsable en esta materia para que hiciera mayor hincapié en lo que estaba ocurriendo en los Departamentos.

Más adelante, se invitó a dos Vicerrectores a la sesión de Febrero de la Junta de Representantes para que expusieran primero su idea de la evaluación docente y para que respondieran y recogieran las inquietudes de los representantes de todos nuestros Centros.

Finalmente se convocó una reunión de todos los Delegados de Centro para consensuar una actuación común entre todos al respecto.

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU, 7

336 60 12
336 60 11
553 61 31

FAX: 533 64 23
28040 MADRID



DELEGACION DE ALUMNOS UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Para colmo, en la Junta de Gobierno de la Universidad se perdió por un voto el carácter público y homogéneo de las encuestas a los alumnos. Para ser justos y autocríticos, habrá que señalar que un alumno, el Delegado de Minas, Felipe Manuel García Sañudo, votó en contra de lo acordado por todos los Delegados de Centro.

En definitiva, que cundió el desánimo más si cabe en las Delegaciones de Centro, por lo que hubo alguna que llegó, incluso, a enviar una carta al Vicerrector responsable de la evaluación, negándose a hacerla entre sus compañeros porque no creía que fuera a servir para nada.

En este estado de cosas, el 6 de Febrero se procede al envío a todas las Delegaciones de Centro de la relación de profesores a los que corresponde evaluar y el 15 de Marzo se reciben y remiten al antiguo Rector los resultados.

Tras 6 reuniones, el 29 de Mayo se remite el resultado definitivo a cada Delegación: todo el Profesorado es evaluado positivamente.

Conclusión para el futuro: con el nuevo equipo rectoral y con un ritmo más lento de lo que se pudiera desear, habrá que intentar un proceso de evaluación interna de esta Universidad diferente y consensuado por todas las partes.

11.- PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE.-

El 28 de Abril se nombra Subdelegado de Alumnos a **Eduardo González Valdizán** para atender prioritariamente una serie de proyectos que, sobre medio ambiente, estaban naciendo en la delegación UPM.

Como consecuencia de ello se celebran reuniones con los diferentes grupos ecologistas de nuestra Universidad para coordinar actuaciones y, a la vez, se elaboran dos proyectos sobre este tema. Al mismo tiempo, se da publicidad de este hecho desde el CAMPUS UPM y comenzamos también a colaborar en la solución de problemas medioambientales en la propia UPM.



En Septiembre se mantiene una primera reunión con el Concejal del Ayuntamiento de Madrid, responsable del Medio Ambiente y el 6 de Noviembre, el Delegado de Alumnos convoca y se celebra la reunión de lanzamiento definitivo de los proyectos, que para entonces eran más, con la asistencia de:

- Dª Esperanza Aguirre, 1ª Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid,
- D. Adriano Ga. Loygorri, Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid,
- D. Francisco Sánchez Herrera, Director General de Medio Ambiente Natural de la Comunidad Autónoma de Madrid,
- D. Antonio Sanjuan, Director General de Medio Ambiente Urbano de la Comunidad Autónoma de Madrid,
 - D. Manuel Balgañón Moreno, Vicerrector de la UPM,
 - D. Eduardo González Valdizán, Subdelegado UPM y
 - D. Luis Rodulfo Zabala, Delegado de Universidad.

Como consecuencia se llega a la necesidad de firmar un convenio y se concretan diversas líneas de actuación.

Para los diferentes proyectos se pidió la colaboración de voluntarios, llegando a superar la cifra de 60 voluntarios entre los diferentes proyectos.

Proyectos y borrador de convenio en Anexo V.

12.- RELACIONES EXTERNAS DE LA DELEGACION DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID.-

Este es un capítulo tradicionalmente cuidado por los sucesivos Delegados de Universidad y que, según su mayor o menor esfuerzo y carisma, permitían a la Delegación UPM estar siempre entre las representaciones de alumnos del país mejor informadas y con mayor capacidad de influencia en ámbitos universitarios y de las diferentes Administraciones.



Por eso, cabe reseñar, aparte de la ya mencionada reunión sobre Medio Ambiente, las siguientes reuniones:

D. Gabriel Ferraté, Ex-Rector de la UPC y Presidente de la Gestora de la Universitat Oberta de Catalunya, sobre temas de plan de estudios y reforma de la Universidad.

Responsables de educación de los grupos parlamentarios, sobre la actualización de la LRU.

D. Fernando Amérigo, Asesor del Ministro de Educación y D. Emilio Octavio de Toledo, Secretario de Estado de Universidades e Investigación, sobre el Plan de Financiación de Universidades y actualización de la LRU.

Representantes de la CRAE, Conferencia de Representantes y Asociaciones de Estudiantes Universitarios de España, para su disolución definitiva.

- D. Justo Nieto, Rector de la U. Politécnica de Valencia, D. Miguel Angel Quintanilla, Secretario General del Consejo de Universidades y D. Jordi Montserrat, Director General de Universidades de Madrid, sobre el Plan de Financiación de Universidades.
- D. Jordi Montserrat, nuevamente, para tratar diferentes temas de la transferencia de competencias universitarias del Ministerio a la Comunidad de Madrid.
- D. Alberto Ruiz Gallardón, Presidente de la CAM, y D. Gustavo Villapalos, Consejero de Educación de la CAM, sobre la Ley de Universidades de Madrid, Ley de Consejos Sociales, Consejo de Universidades de Madrid, Transferencias educativas a la CAM y Plan propio de Financiación de Universidades y política de tasas.
- D. Francisco Michavila, Secretario General del Consejo de Universidades y D. José García, Vicesecretario General, diferentes veces sobre planes de estudio.
- D. Vicente Ortega, nuevo Director General de Universidades de Madrid, sobre planes de futuro de las Universidades de Madrid.



13.- PARTICIPACION EN LA SOLUCION DE LA ADQUISICION DEL NUEVO EDIFICIO DE LA ETSI MINAS.-

Ocurrió que un día después de la elección del nuevo Rector, el antiguo presentó a la Junta de Gobierno de la Universidad la propuesta de adquisición de un nuevo edificio para la ETSI Minas.

Aconteció asímismo que surgieron dudas sobre la resistencia estructural del edificio (el primer informe del Instituto Torroja lleva fecha de más de medio mes posterior a la Junta de Gobierno), sobre la licencia de la Comunidad Autónoma (diez dias después de la Junta de Gobierno se recibe una carta en la que el Ministerio indica que quien debe dar el permiso es la Comunidad de Madrid, que todavía no se había pedido), sobre su uso docente (sólo medio año después se pudo conseguir el permiso al respecto del Ayuntamiento de Madrid), sobre su viabilidad económica (el antiguo Rector dejó un déficit en Mayo de casi 2.000 millones y la propuesta de compra era superior a los 3.500 millones, cosa que, por cierto, no se supo exactamente hasta medio año después), sobre la realidad de poder comprar el edificio (quien vendía sólo poseía el 77.10% del edificio y los demás fijaban fecha indeterminada para negociar la venta del 22.90% restante) y sobre la bondad económica de la operación (el dueño había adquirido la parte que vendía a la UPM, cinco meses antes, por seiscientos millones menos, siendo un edificio no nuevo).

Aparte, había informes solicitados por el antiguo Rector, que indicaban fuertes dudas razonables para realizar esa operación.

No es de extrañar que, ante tanta y tan sólida duda, la Junta de Gobierno se pronunciara a favor por el escaso margen que marca el voto del antiguo equipo rectoral. Aparte, se presentó la compra como una operación de urgencia que, o se hacía entonces o no se hacía, falso como prueba que al final se hizo la operación mucho mejor y medio año después.

La resolución del caso corresponde al nuevo equipo rectoral, al Consejo Social, al Director de la ETS Arquitectura y, modestamente, a la Delegación UPM.



Debe añadirse que tanto el Director como el Delegado de Alumnos de la ETSI Minas perdieron en varias ocasiones los nervios, estudiando mal la operación de adquisición y presionando en exceso y de malas maneras.

Para concluir, añadir que se hizo mención expresa por el Delegado de la ETSI Minas en el periódico de la Escuela de la falta de solidaridad de los demás compañeros de la Junta de Gobierno y del Delegado de Universidad.

Queda constancia en el Anexo V de las intervenciones del Delegado de Universidad tanto en la Junta de Gobierno como en el Consejo Social que resolvió el problema, más copia de los datos que se indican en este apartado.

14.- CAMPAÑAS SOCIALES DE LA DELEGACION UPM.-

A) Campaña de Donación de Sangre. - Responsable Abraham Gil Usero.

Se mantuvo la colaboración con el Centro de Transfusión de Sangre de la Comunidad Autónoma de Madrid, (antes con la Hermandad de Donantes de Sangre), comenzando con una visita de los Delegados de Centro al Hospital del Niño Jesús, sede del Centro de Transfusiones.

Los resultados de las campañas de Marzo y Octubre fueron récord histórico de nuestra Universidad y de todas las Universidades de Madrid, alcanzando la cifra de 6.500 donaciones.

B) Operación Kilo de recogida de alimentos.-Responsable Ana Costa Riquelme.

El 26 de Julio, el Delegado de Universidad se dirigió al Banco de Alimentos de Madrid, ofreciendo la colaboración de la Delegación UPM para sus campañas.

El Banco de Alimentos decidió hacer una campaña en toda la Universidad de Madrid y, de esta forma, el 24 de Octubre se celebró una reunión en la que se decidió dedicar una semana a la



recogida de alimentos.

La UPM fue la Universidad que más aportó, llegando casi a los 2.000 kg. de alimentos, destacando las aportaciones de las Delegaciones de Navales, Agrónomos, Montes y Fac. de Informática.

C) Operación Pañal. - Responsable Elisa

Tras el tirón de la operación Kilo, pareció posible contribuir con una casa de recogida de niños recién nacidos en El Escorial, por lo que se colaboró en esta campaña de Cáritas Universitaria.

D) Operación Sarajevo.-

El 20 de Noviembre se dirigió el Delegado de Universidad al Alcalde de Barcelona, ofreciendo la colaboración de voluntarios de la UPM en la recuperación del Campus y de la ciudad de Sarajevo.

Se está pendiente de la evolución de la situación en Bosnia para concretar esta operación.

E) Colaboración con discapacitados físicos.- Responsable **Prado García**.

En colaboración con la Asociación de la U. Complutense "Solidarios para el desarrollo", se acordó con el nuevo Rector la inclusión en el sobre de matrícula de una encuesta sobre los alumnos con minusvalías físicas que necesitaran cualquier tipo de ayuda, así como de compañeros y compañeras que estuviesen dispuestos a prestarles su ayuda voluntaria.

Cuestiones técnicas han retrasado esta encuesta al curso que viene.

15.- RESIDENCIAS PARA ESTUDIANTES.-

El 12 de Julio, el Delegado de Universidad se dirigió al Rector para solicitarle la adecuada utilización para alumnos



de fuera de nuestra Universidad, de la Residencia de la UPM.

Posteriormente, el 7 de Noviembre se dirigió a la nueva responsable de la Residencia para el mismo tema, con la sugerencia añadida de realizar un Reglamento de uso para los alumnos de paso por la UPM.

Ya el nuevo Gerente ha tomado cartas en el asunto y está a punto de realizarse dicho reglamento.

16.- BECAS COLABORACION UPM.-

Este curso, la Delegación UPM insistió en reconducir las becas colaboración de la Universidad hacia la línea con la que fueron creadas: ayuda a alumnos desfavorecidos económicamente y que, por la dureza de las carreras de la UPM, no estuviera en las condiciones académicas de las becas INAPE, junto con la elaboración de unos perfiles para realizar una prestación de servicios necesarios para la comunidad universitaria y difíciles de cubrir con puestos de trabajo.

En los últimos tiempos se estaba incrementando el abuso de estos becarios, que se asignaban a proyectos de investigación o a servicios de secretaría personal.

Por último, en la reforma de la normativa de becas colaboración por la Junta de Gobierno, conseguimos que las comisiones perdieran el voto de calidad para el Subdirector de Extensión Universitaria, con lo que las Delegaciones de Centro tenían en su mano remitir al Rectorado cualquier protesta que hicieran, con la garantía de recibir un respaldo efectivo y objetivo en la comisión central.

17.- BOLSAS DE VIAJE.-

Se comenzó el estudio de la modificación de la



normativa de bolsas de viaje para, al igual que la de becas colaboración, descentralizar el poder de decisión, acercándolo más al alumno solicitante.

Se añadía un criterio de reparto por el que se asignarían más recursos a los Centros que más invirtieran de su propio presupuesto más el de los Departamentos a viajes de prácticas.

De esta forma, se potencia la responsabilidad del Subdirector a la hora de firmar o no la concesión de las bolsas de viaje así como se prima a aquellos Centros que tienen su propia atención para estas necesidades de alumnos.

18.- CONVENIO CON TIVE.-

A lo largo del mes de Agosto se realizaron las gestiones tanto con TIVE directamente como con la Dirección General de la Juventud de la Comunidad autónoma de Madrid, por las que se conseguía que la Delegación UPM funcionara a los efectos de prestación de los servicios de TIVE como entidad delegada por TIVE. La negociación estuvo en manos de Pablo Montes Arranz.

De esta forma, se puede hacer el carnet internacional del estudiante en la Delegación UPM desde el mes de Septiembre.

19.- LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.-

Siendo éste un tema un tanto árdio para una representación estudiantil no deja de ser un aspecto esencial en la vida burocrática de una institución pública como es la Universidad.



En este sentido, había que aprovechar la reforma de la Ley para conseguir mejoras tanto en la información a conseguir por parte de los representantes de estudiantes en los órganos de gobierno de los Departamentos y Centros, así como mejorar sus posibilidades de funcionamiento.

Ya en la Junta de Gobierno de la CRET, en Valencia, se había presentado una ponencia por parte de Luis Rodulfo Zabala sobre las ventajas e inconvenientes de la reforma, y el 9 de Octubre de 1995, a requerimiento del nuevo Secretario General de la UPM, elaboró un informe con las sugerencias que creyó más oportunas para los fines indicados.

El documento citado se puede encontrar en el Anexo V.

20.- BIBLIOTECAS DE LA UPM.-

Abraham Gil Usero se encargó ya el 30 de Marzo de recoger la mayor información posible sobre el estado, medios y funcionamiento de las bibliotecas de los centros de nuestra Universidad.

Posteriormente, se dirigió por carta el 3 de Julio al nuevo Vicerrector responsable de esta materia, con el fin de elaborar un plan de mejora de las bibliotecas.

La Delegación UPM entendía que el servicio de fondos bibliográficos es una necesidad prioritaria en una entidad docente y, por ello, requería notables mejoras tras el abandono de una serie larga de años.

21.- FORO DE DEBATE UPM.-

En Diciembre de 1994, el Delegado UPM comenzó a sondear a diferentes personas para que le ayudaran en el proyecto de



crear un Foro de Debate en la UPM -se sugirió incluso la denominación de "Agora"- en el convencimiento de que la Universidad en general, y la UPM muy en particular, estaba cayendo en una degradación en cuanto a su capacidad de reflexión sobre el entorno social que le rodea.

La filosofía no era otra que la de encontrar un nuevo cauce cultural por el que posibilitar a nuestra comunidad universitaria el acceso a nuevas corrientes de pensamiento en diferentes ámbitos sociales y culturales.

Lamentablemente, y por ahora, no ha habido forma de que cuaje esta idea, no porque no se reconozca su necesidad, sino por considerar las personas consultadas que no merecía la pena el mucho esfuerzo necesario para montar un Foro de este estilo y, sobre todo, por la desconfianza a la aceptación que tendría dicho Foro en una Universidad en la que hay una especial concentración en el mundo exclusivamente académico.

No obstante, se sigue en la creencia de que, antes o después, una institución que se quiera seguir denominando Universidad, debe contar con una iniciativa de este tipo.

22.- TEATRO.-

La Delegación UPM ya fue el motor indiscutible que consiguió coordinar a los entonces sólo cuatro grupos de teatro de la UPM, durante el curso 90/91.

Años después, cuando la cantidad y calidad de los grupos de teatro de nuestra Universidad ha crecido hasta límites dignos del mayor encomio, se sugirió al nuevo equipo Rectoral, el 18 de Julio, la posibilidad de intentar patrocinar y albergar en la UPM el Primer Festival Nacional de Teatro Universitario, al que concurriría la UPM con la obra ganadora del Certamen propio.

Es una idea que fue muy bien acogida por el



Vicerrectorado correspondiente y que se empezó a negociar con la Comunidad Autónoma, con la Sociedad General de Autores y con diversas entidades y medios de comunicación vinculadas al mundo del Teatro.

Es de esperar que se siga en el proceso emprendido hace unos años.

23.- DEPORTES.-

Ya es tradicional la magnífica relación y colaboración entre la Delegación UPM y los Clubs Deportivos de los Centros, a través del Servicio de Deportes de la Universidad.

En este camino, se siguieron apoyando las iniciativas presentadas por los Clubs Deportivos en el Rectorado.

Aparte, se está apoyando la iniciativa de los nuevos responsables del Vicerrectorado correspondiente en cuanto a celebrar una especie de Olimpiada propia en la UPM.

24.- EMISION DE CERTIFICADOS.-

Ante informaciones de compañeros de diferentes Escuelas, el 13 de Julio se dirigió el Delegado de Universidad al nuevo Secratario General de la UPM, para solicitarle la consideración de gratuidad para los certificados que hubieren de expedirse para la prestación social sustitutoria, para la presentación del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera así como la del expediente académico a presentar al pedir el título duramente conseguido. Todas estas peticiones fueron atendidas.

Con independencia de ello, se sigue insistiendo en la necesidad de que no haya que pagar por un certificado oficial



cuando un alumno quiera comprobar el estado real de su expediente académico.

25.- ALUMNOS CON PROYECTO FIN DE CARRERA.-

La Junta de Gobierno de la Universidad contempló a la hora de modificar la normativa de matrícula la posibilidad de que cada Centro regulara la forma en la que los alumnos con sólo el Proyecto Fin de Carrera pendiente para terminar su carrera, pagaran los derechos de examen de dicho Proyecto para que tuvieran la consideración de alumnos de la Universidad a todos los efectos.

La mayoría de los Centros no ha llegado a normar esta situación y, lo que es peor, en Centros como la ETSI Telecomunicación ha sido causa de un grave enfrentamiento entre la Delegación y la Dirección. (Documento en Anexo V)

No obstante, el 22 de Noviembre, el Delegado de Universidad ya trasladó este tema al Rector con el compromiso por parte de éste de atenderlo lo antes posible.

26.- ESTUDIOS DE PREGRADO.-

Constituye una vieja necesidad a la par que aspiración de la Delegación UPM la de solventar de la forma lo más justa posible, el problema de aquellos compañeros y compañeras que, por el motivo que fuere, se vieran obligados a abandonar sus respectivas carreras, tras haber pasado una serie de años en la Universidad y, tal vez, haber aprobado unas cuantas asignaturas.

El hecho es que, estos alumnos, al volver a estar fuera de la Universidad, se encuentran con que están igual que cuando entraron, pero con un tiempo que, de momento, han perdido.



La cuestión era la de realizar unos cursos de pregrado, a modo de titulaciones propias de nuestra Universidad, por los que, cursando algunas asignaturas complementarias, estuvieran en disposición de obtener unos títulos que, sin ser oficiales, les posibilitara adquirir una capacitación - que no atribución profesional- útil en el mercado laboral.

De hecho, hay Escuelas en las que este debate está más avanzado, como es el caso de la ETSI Navales.

No obstante, queda bastante camino por recorrer en este terreno.

27.- COORDINACION DE DEPARTAMENTOS.-

Este es un empeño de la Delegación UPM desde hace varios años. Se trata de conseguir coordinar, primero en los Centros, y luego en toda la Universidad, la representación de los estudiantes en los 105 Departamentos de la UPM.

Si bien nuestra Universidad está acostumbrada a que todo el peso de las decisiones está tradicionalmente en las Direcciones de los Centros, las competencias que por Ley tienen reconocidas los Departamentos -léase todo lo relativo a la ordenación docente e investigadora- hacen que conforme los Departamentos vayan siendo capaces de ejercer plenamente sus funciones, nuestra representación en los mismos sea más importante.

Mientras las decisiones se mantengan en el ámbito de las Juntas de Escuela y Facultad, en las que nuestra presencia oscila entre los 9 y los 18 representantes, era más fácil hacer llegar información y coordinar la adopción de decisiones a través de los delegados de Centro.

Conforme van pasando a los Departamentos, por ejemplo, con la evaluación docente, se multiplican por 2.5 el número de representantes a coordinar, por lo que se estableció la figura del coordinador de departamentos en cada Centro, y uno general en la Delegación UPM.



El problema está en la escasa presencia de efectivos en la mayor parte de las Delegaciones de Centro, por lo que, en la mayoría, siempre acaban unos pocos haciendo todo el trabajo. Y en dicho trabajo, sigue siendo prioritaria la respuesta a los problemas como Centro antes que en cada uno de sus Departamentos.

Una prueba: el Coordinador de Departamentos de la Delegación UPM, José Manuel Rodríguez Gómez, se dirigió por carta el 10 de Enero a todas las Delegaciones de Centro para tartar de este tema y pedirles unos datos de sus Departamentos. Pues bien, el 6 de Marzo envió otra carta en la que les recordaba la anterior porque en todo ese plazo de espera, no había recibido ninguna respuesta. Y eso que las Delegaciones de Centro se renuevan siempre antes que la de Universidad.

Sin embargo, habrá que mejorar forzosamente en este campo, porque así lo va a exigir el desarrollo de competencias en los Departamentos.

28.- NORMATIVAS UPM.-

Siendo este un mundo farragoso en la representación de alumnos, cada vez es más amplio el número de Normativas y disposiciones propias de la UPM, por lo que es necesario estar al día de las novedades y de los cambios.

En esta línea, en Diciemre de 1994 se ordenó y puso a disposición de todas las Delegaciones de Centro, el conjunto de Normativas archivadas en la Delegación UPM.

29.- COIE - UPM.-

El 12 de Julio, el Delegado de Universidad se dirigió al Vicerrector responsable de este servicio de información y atención a los estudiantes en úlimos cursos de carrera y para facilitarles su acceso al mercado laboral, con la intención de



reordenar la forma de atención a los estudiantes y, sobre todo, la posibilidad de canalizar a través del COIE la posibilidad de negociar con diferentes empresas la realización de prácticas en las mismas sobre contenidos propios de cada carrera.

La sugerencia fue muy bien recogida y está en el ánimo del equipo rectoral la de darle más fuerza a estas prácticas, especialmente en los nuevos planes de estudio.

30.- SERVICIOS DE CORREO PARA ALUMNOS NO RESIDENTES EN MADRID.-

En Julio se intentó firmar un acuerdo con la empresa MRW análogo al que se conoce que tiene con el Ministerio de Defensa, por el que a los alumnos de la UPM pero con su domicilio familiar fuera de Madrid, le resultara gratuito el envío de paquetes a su casa con unas condiciones y una frecuencia todavía en discusión.

Sin haber fructificado todavía, este puede ser uno de los servicios a conseguir en breve para nuestros compañeros.

31.- ESTUDIO CONTRAINCENDIOS EN LA UPM.-

Una preocupación más de la Delegación UPM ha sido la de la seguridad de la comunidad universitaria en los Centros en los que desempeña su labor.

En esta línea, Fernando Aymerich Trenor se dirigió a todas las Delegaciones de Centro, en Enero, realizando una pequeña encuesta sobre las condiciones de cumplimiento de la normativa contraincendios.

De esta forma se detectaron algunos problemas en los Centros que respondieron, siendo la mayoría de fácil solución.



32.- INFORMACION SOBRE EL SERVICIO MILITAR.-

El 1 de Marzo, **Fernando Aymerich Trenor** envió a todas las Delegaciones de Centro, así como informó a través de CAMPUS UPM, tanto de la convocatoria de este año de IMEC como del Reglamento y normativa general sobre Servicio Militar.

33.- PLANES DE ESTUDIO.-

Ya se ha hecho mención del tema del valor profesional de los títulos pero, con independencia de ello, también se hizó especial sequimiento de estos aspectos:

a) Desarrollo de los créditos de libre disposición: el intento era el de conseguir que este 10% mínimo de créditos de los nuevos planes de estudio se pueda destinar por parte del alumno, a un conjunto infinito de asignaturas ajenas a su carrera y, fundamentalmente, a la realización de actividades de tipo cultural, deportivo, representativo, etc.

En ese intento, se conseguiría potenciar la participación de los alumnos en estas actividades sin que se tenga la sensación de perjudicar la carrera como ocurre en los planes antiguos.

- b) Control de incidentes en la adaptación de los planes antiguos a los nuevos: pues la casuística que se genera en torno a los alumnos a los que se va forzando al cambio de plan es muy amplia y, sobre todo, muy complicada de resolver en ocasiones.
- c) Análisis de la influencia del número de créditos en la calidad real de la materia impartida, en el marco de las diversas corrientes de opinión que existen al respecto.
- d) Control para que no se implante ningún plan nuevo sin que esté homologado por el Consejo de Universidades: de hecho, existe nuestra posición expresa en la Junta de Gobierno de la Universidad y en diferentes medios de comunicación, por la



que recurriríamos a la vía judicial de llevarse a cabo tales hechos, ya que se estaría matriculando a alumnos en titulaciones no oficiales y cobrándoles las tasas oficiales del Estado.

e) Recopilación de los planes de estudio de toda España, con el ánimo de descubrir mejoras, ideas nuevas y comparar contenidos y estructuras de los planes en diferentes ciudades.

34.- SEGURO ESCOLAR.-

A indicación de compañeros de diferentes Centros, se hizo una petición a la Gerencia de la Universidad para que hiciera una revisión del convenio con la entidad que da cobertura al Seguro Escolar, ya que se producían frecuentes deficiencias en las atenciones, así como problemas cada vez mayores de nuestros compañeros para el acceso a este Seguro Escolar.

35.- INTERNET EN DELEGACION UPM.-

En Diciembre quedó conectada la Delegación a la red Internet, con lo que se facilitaba la posibilidad de información desde y hacia la Delegación UPM a través de este cauce tan rápido y directo.

36.-TUTORIZACIONES.-

Se hizo un esfuerzo para dar a conocer entre varias Delegaciones de Centro que manifestaron interés en ponerlo en



marcha, el programa de tutorizaciones que llevaba varios cursos funcionando en la ETSI Navales, así como los resultados, problemas y soluciones que se aplicaron en esta Escuela a dicho programa por parte de la Delegación de Alumnos.

Almudena Martínez Masiá, como responsable del programa en la Delegación de Navales, dió toda la información posible a diferentes Delegados de Centro, de los que algunos ya han puesto en marcha esta idea para el curso 95/96.

En resumidas cuentas, viene a ser una forma de coordinar en pequeños grupos de alumnos para cada profesor, la posibilidad de dar a conocer otra visión menos académica de la carrera así como la de asesorar el profesor a sus alumnos en cuantos problemas le planteen, no de su asignatura, sino de la carrera en general e, incluso, si es posible, en cualquier otro ámbito.

37.- ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS 95/96.-

A lo largo de los meses de Noviembre y Diciembre se celebraron las elecciones anuales a los más de 1.500 cargos que tiene que cubrir la Delegación de Alumnos en toda la Universidad.

A pesar de la tradicional baja participación parece que se consiguió un ligero repunte al alza en la misma en estas últimas elecciones. Resaltar el 42% de participación en la ETSI Navales.

En cuanto a incidentes, sólo se detectaron irregularidades en las elecciones en la ETSI Minas, resueltas con posterioridad al recurso presentado.

Resultó elegido nuevo Delegado de Universidad, ABRAHAM GIL USERO por una muy amplia mayoría, concluyendo el mandato de la gestión anterior, transcurrida entre el 1 de Diciembre de 1994 y el 18 de Diciembre de 1995.